

LA IDEAS

Periódico Político, Comercial y literario



Paysandú, Junio 16 de 1901

EDITOR—LUCIANO ARMIRO

Año I—Número 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MONTE CASEROS NO. 85

Aparece los Domingos

SUSCRIPCION—

Por mes 0.30
Número suelto 0.10

Se imprime por la Imp. El PAYSANDU

LA IDEAS

El Acuerdo

Ya está visto que este bendito tema nos dará qué hacer, como vulgarmente se dice. Nuestro anterior artículo sobre el particular se contrajo, como es natural, a criticar la triste forma adoptada por los sacerdotes del templo para la celebración de las exequias fúnebres en bien del alma del difunto.

Ahora viene a hablarse de *el acuerdo* como si estuviese vivo, y se le presenta como sustentado y patrocinado por el Sr. Quesada, sin decirse si se trata del nuncio que haya resucitado, —de algún parente colateral de él, —o algún descendiente lejano o natural.

Esta circunstancia abre en nuestro ánimo una puerta ó venena por donde van entrando muchas dudas.

El acuerdo de ahora es el mismo de ayer y pertenece al mismo autor? —Sí, ó no. ¿El autor fué ayer como ahora el Sr. Quesada?

El Comité *pro acuerdo*, que propuso el Dr. Arribalzaga fué autor de ayer ó de este acuerdo? —O dicho comité fué ayer y ahora una simple federación del Sr. Quesada? —O el señor Quesada se ha adherido por coacuerdo ó por caridad a la idea del acuerdo? . . .

Y como estos mil otras dudas.

Pero si se trata del viejo acuerdo, ya se sabe que ninguno de los dos partidos políticos del país lo acepta —como que es cosa enteramente inútil e inconveniente.

Si se trata de otro género de acuerdo: expongan pues los que se empezan en proponerlo, cual es su objeto con su naturaleza, y cuales las conclusiones fundamentales sobre que repasan si se hace verbo.

Y así, los partidos sabrán a qué atenerse para el caso de prestar ó negarle su conformidad.

Por que invitarán masadas grandes colectividades de personas para estos de acuerdo, en abstracto, nos parece cosa baladí.

El otro proponía lo acuerdo decía ser electoral y su objeto era el que el Partido Colorado tuviese tantas bancas, y cuantas el Partido Blanco en las votaciones de Noviembre. Decimos las votaciones por que en esencia el acuerdo aquel —el finado— no se avanza con la libertad del sufragio, puesto que los votantes no irán a las urnas a sufragar por candidatos de su simpatía ó deliberada preferencia, si-

no por aquellos ciudadanos que el Comité del acuerdo designase, y esta designación, es claro que recae en personas que estuviesen de acuerdo en observar en la Cámara una conducta concordante con el Comité y con los partidos del país que á su vez fueran también de acuerdo con la conducta que los mandatarios observarían tanto como lejisladores, como en su carácter de electores de Presidente para el próximo periodo. Habrá una idea en este párrafo?

Quien sabe si lo que hay no es un rompecabezas!!

Sea de ello lo que fuere, si se entiende, —está hasta á nuestro objeto. Por que al ir acordando esas palabras la una al lado de la otra, lo que nos proponemos es exponer á nuestros lectores lo que nosotros hemos entendido que se propone el Comité *pro acuerdo*.

Y a propósito, se nos ocurre esta observación: Para alcanzar un objeto tal no era necesario hacer tanto ruido ni tirar tanto papel.

Este pueble ten docil como ignorante, —tan valeroso como ladrón, —para someterse á la voluntad de las eminencias, no exijamos más lealtad y franqueza.

Si le hubieras dicho sin ambages, sin ampolosidades de lenguaje:

«Estamos arrepentidos de nuestro pasado. Por primera vez se ha dispuesto contra nosotros un sentimiento patriótico, —queremos trabajar por el bien y el progreso del país. Prostadios vuestro poderoso concurso por que sin el nada os es posible».

Hebirías tenido á vuestro lado al pueblo oriental ansioso de paz, de libertad y de trabajo.

Decidle á un lambrino, —mostrándole un montón de manjares: «Para que seas fuerte robusto; abstente de comerte y esperar por respuesta una impresión y unas padradas.

Pues esto es lo mismo que lo del acuerdo.

Le habrías dicho mil veces en tono siempre herético, público, a ese mismo pueblo; defended vuestra libertad, —vuestras derechos ciudadanos, hasta derramar la última gota de sangre; y ahora de día: ¡defendid vuestra soberanía y vuestros derechos fríos; recallad la vez de vuestra conciencia ciudadana.

Y obrando así, señores, queréis que el pueblo os desconfie de vosotros y os preste:

«¿Cuando decís la verdad? ¿Cuando expreßis sentimientos? ¿Cuándo habéis obrado inspirados por el patriotismo?»

Ayer decíais querer que el nación civilizado Oriental no compusiese de hombres libres. Hoy no sé duda que conviene á la patria que sus hijos sean serviles esclavos. ¡Oh! . . .

Y si, para colmo de anomalías, considerando omnipotentes, —decidíais imponer por la fuerza esa vergüenza que llaman acuerdo, —pues, señores, que así provocaría la guerra civil, dando á la revolución por bandera la hermosa divisa polaca: «Por nuestra libertad y por la vuestra».

Si tal bries apoderás decir en verdad que vuestro propósito era otro que promover la anarquía?

Jurisprudencia

I

D. Alejandro Conzi imputó por la prensa á D. Fermín Coronel el delito de homicidio en la persona de D. Modesto Silva, acusando de complicidad en el crimen á las autoridades del Departamento por que no procedían á la constatación legal del delito, y castigo del malhechor; y agregó que se sabía hasta donde estaba sepultado el cadáver de Modesto Silva.

El Ministerio Fiscal agitó la instrucción del sumario exigiendo que el autor de la denuncia compareciese ante el Juez instructor para los fines consiguientes; y así se hizo, habiendo se mantenido firme en su denuncia el Sr. Conzi, y suministrado además numerosos datos tendentes á la más completa comprobación del delito imputado.

Pero agotados los medios investigativos que el derecho establece para casos tales, resultó no probado el delito de homicidio que habíale sido imputado á Coronel y éste pidió y obtuvo del juez subordinado el sobreseimiento en la causa, dejándose á salvo sus acciones contra el calumniador Conzi.

La ley penal establece que se comete el delito de denuncia calumniosa cuando se imputa falsamente á alguna persona hechos que si fuesen ciertos, constituirían delito de los que dan lugar á procedimientos, de oficio y siempre que la imputación se haga ante funcionario que por razón de su cargo daba proceder á su averiguación y castigo.

En nuestro caso, la denuncia fue hecha en el diario «El Pueblo» de esta ciudad y quizás por eso este Juzgado Departamental de conformidad fiscal desechó la acción deducida por el calumniador Conzi, contra su calumniador, Coronel, declarando que este no había cometido el delito de denuncia calumniosa.

Ya hemos visto que, según la opinión de tres abogados, esa apreciación judicial es errada, desde que, en nuestro caso, el denunciante Conzi se ratificó en su imputación ante funcionario que por razón de su cargo debía proceder á la averiguación del delito imputado; y así dicha imputación se convierte en una certidudena denuncia calumniosa.

Tales son las apreciaciones periciales en este asunto, bajo el punto de vista legal y en su estado actual.

Si salir de esta esterà debe observarse que dada la magnitud del delito imputado por Conzi á Coronel (homicidio) el Juez Departamental sólo era competente para la instrucción del sumario, y no para conocer de la causa hasta su definitiva, como lo hizo el Juez sumariante.

El sobreseimiento pone fin al proceso y por tal razón ese pronunciamiento o cualquier otro de igual naturaleza, en nuestro caso, compete al Juez del Crimen —el Departamental.

El hecho de haberse dejado á salvo á Coronel las acciones correspondientes contra Conzi, en la sentencia, no tiene significación alguna ni apareja efectos de derecho.

Las acciones á los derechos de Coronel contra Conzi no provienen de

la sentencia sino de la Ley. Da suerte que lo mismo habría sido que la sentencia no dijese nada al respecto.

Si una vez completo el sumario, el Juez instructor (el Departamental) lo hubiese elevado al Juez de la causa (el del Crimen); este Juez habría pronunciado su definitiva y archivado el expediente en aquel Juzgado, pues así corresponde. Pero no se hizo así, —por error era duda,— y el sumario quedó en este Juzgado Departamental, bien que indebidamente.

Esa irregularidad de procedimientos indujo á error á la parte de Coronel cuando dedujo su acción contra Conzi, pues la instauró ante este Juez Departamental que es incompetente en el caso, por tratarse de un delito que la ley castiga con nueve años de penitenciaría, y cuyo conocimiento atribuye la ley al Juzgado del Crimen.

Y el Juzgado y la Fiscalía Departamental, por error también, asumieron jurisdicción en la demanda de Coronel, siendo así que el conocimiento del asunto, tal es su magnitud, corresponde, como queda dicho, al Juzgado del Crimen.

En buena regla el error, ya proveniente de los particulares, ya de los funcionarios públicos, no pueda producir más efectos en derecho que la anulación de los actos.

El estado actual del asunto que nos proponemos tratar, es el de que instruyen las referencias que preceden. En otro artículo formularemos las consideraciones que nos sujetan nuestro criterio profano sobre el particular; por supuesto, sin sujetar nuestros razonamientos á los preceptos judiciales, pero sin salir de los principios elementales de la jurisprudencia.

El congreso naval-español

El programa oficial del congreso naval reunido recientemente en Madrid determinaba los siguientes puntos para las deliberaciones de la asamblea:

1º. Necesita España indispensablemente ser potencia naval, para asegurar su independencia y su soberanía?

2º. En el supuesto de esa necesidad, ¿es consciente, para que se realice con éxito, robustecer la acción directiva del gobierno, haciendo conocer al país por medio de una propaganda constante y edificadora, que la importancia de su marina militar es factor indispensable para la seguridad de la patria?

3º. Dejando á cargo de los diversos cuerpos de la armada la reorganización sensata de sus servicios, reclamada por las legítimas aspiraciones públicas, y por el propio estudio, y a los gobiernos directivos del país la orientación debida de sus apestos de defensa, ¿debe existir constatadamente organizando un elemento de trabajo y de vida, que estimule y premio la primera indicación, que represente el espíritu del gabinete los deseos de la patria en cuanto á su intangibilidad aérea, y que de modo perseverante identifique al país con sus defensores, promoviendo cuantos actos sean precisos para que las enemistades exigencias de la seguridad nacional sean

aportadas, no en virtud de un deber legal, sino como ofrenda dada con cariño para cumplir el primer deber de ciudadanía?

4.o ¿Qué condiciones debe reunir el organismo sobre el cual recaiga misión tan honrosa?

5.o ¿Existe alguno útil para este sin constituido con un criterio perfectamente gubernamental, ajeno en absoluto a toda idea política y poseído de entusiasmos cada vez más grandes y más desinteresados?

6.o De existir el organismo en cuestión, qué forma podrá establecerse de modo permanente y definitivo, para realizar el fin propuesto?

7.o Si ese fin debe realizarse desde ahora, ¿cuál es la organización que debe dejárselo establecida, cuáles sus medios y cuáles sus funciones?

Propaganda contra el alcoholismo

En Francia se lleva a cabo en la actualidad una campaña tremenda contra el alcoholismo. En la Academia de medicina, en el ministerio de instrucción pública, en las universidades y colegios, en los cuarteles, en todas partes, la lucha contra ese enemigo de la humanidad se distingue por su saña tanto como por las violencias de los que lo combaten.

Dó la primera señal, como era lógico, para romper el fuego, el ministro de instrucción suscribiendo una circular dirigida a los profesores de Francia para que exhorten a los alumnos a fundar ligas contra el alcoholismo.

En poco más de un mes existen ya en el país vecino unas 40.000 ligas.

Sus individuos se obligan a no beber alcohol y a instar a sus padres y amigos para que los imiten.

Por su parte, el Dr. Chauveau ha publicado un trabajo demostrando que el alcohol solo es en el individuo un estimulante del sistema nervioso, al cual sigue la depresión correspondiente, la fatiga y la tristeza.

M. Chauveau niega, basado en notables observaciones, que el alcohol sea un alimento.

«Los obreros —dice— que beben aguantando creyendo reconsolarse sus fuerzas, lo que hacen es contribuir a perderlas.

Las bebidas alcohólicas doblitan por que contienen la digestión y asimilación de los alimentos y hacen que estos permanezcan en el estómago, ocupándolo, mucho más tiempo del debido, y por lo tanto, impidiendo que el organismo recobre las energías que haya perdido en el trabajo de cada individuo.

El alcohol ataca el sistema nervioso y lo desequilibra con excitaciones artísticas y perjudica el cerebro, siendo causa de ataques de enajenación mental, de sueño pertinaz, de indolencia creciente, de letargo de memoria y de anestesiamiento de la voluntad.

Todo esto aparte de las enfermedades intestinales, exacerbación de las dolencias del pecho y otros muchos efectos que produce el alcohol y que han motivado miles de suicidios, muertos, aunque el adicto, por no oírse a la familia o a la memoria de su gente, los diagnósticos como ataques de dispnea o algo por el estilo.

Biografía

He aquí la de Francisco José Díz—Coclearpista y Compositor Belga. Nació en Náutur el 14 de Enero de 1790. Murió hacia 1830. Dicen seis años de edad contaba cuando recorrió la Holanda cosechando aplausos. Embarcóse luego para pasar a Inglaterra y en la travesía se arrojó al mar

para salvaje a un marinero. Su vida corrió grave peligro. Las aguas le arrojaron a la costa; si buque continuó su marcha y el artista se halló sin recursos en tierra extranjera, sin conocer siquiera la lengua del país; y con gran trabajo pudo llegar a Londres, donde buscó inutilmente el buque donde había dejado sus instrumentos sus efectos y el dinero que poseía.

La casualidad le condujo cerca de una casa en la que tocaban elarpa. Decidióse a entrar en ella, expuso su situación y rogó de cejearan tocar aquél instrumento: Aquella casa era la de Sebastian Erard, el célebre constructor de pianos. Desde entonces quedó asegurada la fortuna del joven artista. Durante treinta años Díz no tuvo rivales en Inglaterra como compositor y como artista. Dotado de felices disposiciones para la mecánica, inventó un arpa de doble acción a la que llamó *arpa perpendicular*, la dificultad de su construcción y la frecuente alteración del mecanismo hizo renunciar a este sistema.

Díz duplicó las tablas de armonía de las arpás para dar más resistencia a las vibraciones de las cuerdas, y dispuso los pedales del instrumento de un modo más regular que el generalmente adoptado, pero que no ha prevalecido por el poder de la costumbre.

En 1828 fijó su residencia en París y se asoció con la casa Pleyel para la construcción de arpás. Fue profesor de las Princesas de la familia de Orleans.

Sus mejores composiciones son una *Gran Sonata*; *Aire Sajón de Cramer*, variado; *danza del chal*; tres temas originales variados; *doce romanzas francesas*; *aires italiani* e *ingleses variado para arpa*, etc.

LA TIPLÉ

(Continuación)

Un señor cesante, que habitaba pared por medio de la cantante en un piso inferior, careciendo de medios para taudar de habitación se subió.

El resto del vecindario atribuyó la criminal resolución del cesante a los gorgoros de la tipé.

Algunos se quejaron al dueño de la lira.

Otros se mudaron.

—¿Qué país tan refractario para el arte! —me decía el papá de la perla en bruto, —para que soportaran la vida en Italia.

—¿Qué! hay allí muchas tiples en borrador?

—Parece mentira que me preguntes tú, esas cosas!

—Pues no sabe que es el país de la música, la patria del bel canto?

La persona que no ha disfrutado esas primicias artísticas-musicales, en su vecindad, no sabe lo que es martillólogo.

Acostarse oyendo los primeros lamentos del genio musical, despertar sobresaltado por los quejidos matutinos de una cantante que suspira la eternidad del triunfo vocal; esto es pasar la vida en un *jipio* como dicen los flamencos.

No dese a Uds., hijas ni esposas serídas, por que en igualdad de circunstancias físicas, son preferibles las escritoras y locutas que es preferir.

La joven que va para tipé se desarrolla como las flores delicadas en climas impropios: dentro de un jardín verdadero,

En la familia nadie merece cuidado ni consideración más que la futura cantante.

Si tiene hermanos, nadie piensa en las quintas, mas que los interesados.

El padre y la madre, lo mismo que los chicos que no vocalizan, pueden vestir de cualquier manera.

Para la tipé son los lujos y los adornos.

—Animal, —murmuraba el padre asesodicho, dirigiéndose a un hermano de la tipé, —muca te vez harto de manjares, ni satisfecho de diversiones.

—Es charol como yo no soy tipé, á Dios gracias... —replicaba el chico, por lo bajo, consiguendo algún punto como razón desdicativa.

—Permitir que algún danzante, de principios abajo, enamorase á la joven? Autas asominaela.

—El nito es un sacerdicio, y la persona que le cultiva no puede permitir que los profanos la manchen.

En cierta ocasión protestaba la chica, diciendo:

—Pero, papá, si Alfredito no mancha es muy limpio.

—Si Vd. quiere conservar la vida de su familia, —replicó indignado el padre, —no vuelva á proferir palabras tan libidinosas; una frase, una sola que inspire á ese mono un asomo de esperanza, y habrá muerto.

La muchacha escribió al mono:

«Querido Alfredo (o Alfredo, que en ortografía también empleaba los bemoles): Mi padre no te quiere ni piñatudo.

(El chico parecía efectivamente una acuarela barata e incurable.)

«Me veo forzada á optar entre el arte y tú, lo primero os mi porvenir; lo segundo es mi felicidad.

«No puedo ser tuya, por que ho empeñado mi palabra de ser de Meyerbeer, Donizetti, Verdi, Gounod y otros señores igualmente reputables en muerte y en vida, respectivamente.

«Soy muy desgraciada con esta dicha que me dió naturaleza: esta voz es la que pregunta nuestra eterna separación.

«Papá es muy... músico y sería capaz de desafinarte si te hallara en mi camino.

«Adiós, la gloria me espera: olvidame.

Como quien dice:

«La sopa está en la mesa»

La diva ha nacido para el público, artísticamente hallando: cuanto no es arte es profanación.

Rocíe á cantar en italiano, por que en ese idioma rompe la mayoría con más facilidad.

Pero como no todas las que rompen, llegan, muchas se ven obligadas á traerse, gradualmente, al castellano y al ilustrado.

Otro se mudaron.

—¿Qué país tan refractario para el arte! —me decía el papá de la perla en bruto, —para que soportaran la vida en Italia.

—¿Qué! hay allí muchas tiples en borrador?

—Parece mentira que me preguntes tú, esas cosas!

—Pues no sabe que es el país de la música, la patria del bel canto?

La persona que no ha disfrutado esas primicias artísticas-musicales, en su vecindad, no sabe lo que es martillólogo.

Los abonados la persiguen, los maestros la miman, el empresario la sirve de caballero en plé.

Flores, coronas, brillantes, serenatas, banquetes, todo es para la diva, que la admite, por supuesto, pero afectando desden, como si quisiera dignificárla.

—Más merezo.

Pero jeans pocas llegan á tanto esplendor.

Las hay que apenas lanzan el primer quejido musical, cuando el público pide que las corten el hilo empresarios ó directores.

La chica de diez años escasa, de quien me hablaba en padre, fué una de esa.

Su Padre, después de valerse de la influencias de todos los ministros, ca-

pitales generales, magistrados y representantes de todas las potencias en España consignó que un empresario sacase á las tablas á la niña.

Debutó en una ópera cuyo título no recuerdo.

Pero, vamos, con lo que debutó fué positivamente con una silba de prima dona mayor de edad.

Reincidente y volvieron á silbarla. Hace pocas noches encontré el pa-

pa. «Y la niña? —le pregunté, —dónde canta ahora?

—Pues abrazó el género puramente español, el buen género, y ahora canta...

—En la Escala? No, sobre un tablado en un café de cante: su madre toca las palmas.

Eduardo de Palacio.

La Semana

Religiosa

Con gran solemnidad celebróse el jueves en nuestra Iglesia matriz la fiesta de San Antonio. Como mil personas asistieron al acto. Una banda de música amenizó los momentos durante la procesión. El final fué de veras estrepitoso. El estruendo de miles de bombas y cohetes atronó los aires, haciendo huir espantados á los niños.

Necrológica

El telegrafo anunció el jueves la muerte del General D. Gervasio Gáratea.

Durante la guerra grande prestó importantes servicios al Partido Colorado actuando como Franco-islador á las ordenes del famoso caudillo Juan de la Cruz Ledesma.

En la Cruzada Libertadora fué el 2.o Jefe de la División Soriano que mandaba el Coronel Máximo Pérez.

Cuando la revolución del año 1870, que acudió el Coronel Timoteo Aparicio, Galarza mandó en Jefe la División Soriano y el 72 era ya General de Brigada.

Después de esa fecha actuó siempre en nuestras contiendas intestinas desempeñando en toda ocasión un rol importante con altura y bravura.

Paz en su tumba y consolación para sus deudos.

Administrativas

Destitución del Jefe Político de Cerro Largo Sr. Basilio Muñoz (Inju).

Fuga del Contador del Correo Central Sr. Manuel Cordeiro á causa de desfalcos en dicha repartición; nombramiento del Director General Sr. Honor Bustam.

Nombramiento de D. Carlos Caro para Director interino de Correo.

Decreto de ayer el nombramiento del Coronel Torza para Jefe Político de Cerro Largo.

Para males de amor

RECETA

Saponen al fuego dos alormones de indiferencia; cuarenta gotas de esencia de abur y bayas con Dros; se arroja de una libra en pos de no me importa molido; y todo muy bien cocido con aceite de alegría se toma una vez al dia en la taza del o'vicio.

Caleuras.

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL PAYSANDÚ

OPERACIONES DE LA SUCURSAL

Cuentas corrientes—Por saldos á cargo de la Sucursal abona 2 ojo anual.
" " " favor " " cobra 10 ojo anual.

Descuentos—Vales, conformes, pagares y demás documentos de comercio á tipo convencional según plazo etc.

On y fuera—Letras de Cambio, Giros telegráficos sobre la casa entre incursiones del interior, Buenos Aires y sobre cualquier punto de España, Italia, Francia, Inglaterra y demás países de Europa.

Recibe dinero—en depósito y á plazo en las condiciones siguientes:

A plazo de 3 meses abona 3 ojo anual
" " " 6 " " 4 ojo "
" " mayor ó menor convencional

Dólar—sobre hipoteca de propiedades rurales y hasta la cantidad de dos mil pesos y sobre caución prestará de Títulos de Deuda Pública, acciones y demás valores cotizables en la Bolsa de Comercio ó tipos convencionales.

Caja de Ahorros—Recibe en esta cuenta cantidades no mayores de 500 pesos y no menores de 10 id por cuyas sumas abona 3 ojo anual.

Horas de Oficina—Todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.
JULIO RODRIGUEZ DIEZ
GERENTE

Domingo S. Carzolio.
CONTADOR

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

SUCURSALES

LONDRES.

PARIS

BUENOS AIRES
Oficina Central—Calle
Piedad esq Reconquista.
Barracas al Norte
Avenida Montes de
Oca 962

Montevideo, Rosario
de Santa Fé,
Mendoza, Bahía
Blanca y
Paysandú.

RIO DE JANEIRO,
PERNAMBUCO,
PARA, SANTOS,
SAN PABLO

Capital autorizado—\$ 2.000.000 e s/can \$ 9.400.000
Idem suscrito—\$ 1.500.000 " 7.950.000
Idem integrado—\$ 900.000 " 4.230.000
Fondo de reserva—\$ 1.000.000 " 4.700.000

AGENCIA EN PAYSANDÚ

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 283

El Banco da giros sobre Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, y sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Afríca, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, los Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, islas Canarias, Italia y Portugal.

TASA de INTERESES

Hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Sobre el capital	
Sobre depósitos en cuenta corriente	nada
Sobre depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½ % anual
Sobre depósitos á plazo fijo por 3 meses	2 % anual
Sobre depósitos por 6 meses	3 % anual

Sobre el cobro

Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco 10 ojo anual

Descuentos Convencional

Horas de oficina—De 9 a. m. á 11 a. m. y de 12 á 3 p. m.

SIDNEY W. ROBERTS

Gerente

TOMAS MURRAY LEES.

Contador

GANADOS

Agencia de compra y venta de animales de toda especie
ESTABLECIDA EN SAN EUGENIO

Con objeto de facilitar las operaciones de ganados del Brasil con destino á los establecimientos, el que suscribe ha establecido en la villa de San Eugenio (Departamento de Artigas) una agencia que se encargará de esa clase de transacciones, ofreciendo grandes ventajas á los interesados.

La agencia se encargará también de la venta en el Brasil de animales mestizos procedentes de las culturas de otros Departamentos, ofreciendo á los señores criadores igualmente tan clara facilidad.

Para la conducción de los ganados existen comodidades, pues en S. Eugenio termina la linea del ferrocarril y de allí al establecimiento propiedad de la Agencia, situado en la provincia de Rio Grande, dista un trayecto relativamente corto.

Los interesados en ver las buenas pueden dar aviso á la Agencia en S. Eugenio donde se les proporcionarán medios de conducción que les llevan al lugar de grados en menos de hora y media.

Carlos Correa.

Elixir de Turbán Compuesto

DE LEIVARS, RALIS Y CIA.

El más poderoso preparado de la medicina y garantizado ser permanentemente vegetal. No contiene Arsénico, Mercurio ni sulfuro! Los experimentos hechos en hospitales probaron los prodigiosos resultados y las curas obtenidas fueron rectificadas por notables médicos.

Cura rápidamente sífilis, bultos, reumatismos, empeines, ulceras, tumores, fistolas, raquitis, llagas, supuración de oídos, salpúldido, gonorrea, purgación blanca, inflamación de los ojos, inflamación de útero, escrúulos y manchas de la piel.

Es tónico y estomacal y no pide dieta. Agencia en Uruguayana: casa Miguel Vicira.

AVISO

En la estancia «La Palma» en Don Esteban de departamento de Río Negro hay en venta al barrial 150 cerdas, dirigirse á D. Roberto Donaldson en el mismo establecimiento.

VINO DE CHASSAING

PRESCRIBIDO DURANTE 20 AÑOS

CONTRA LAS AFECIONES DE LAS VÍAS INTESTINALES
París, 6, Avenida Victoria.



PHOSPHATÍME

TRIPLÉ

la "FOFATINA FALIÉRES" es un alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis a diez meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é impide la diarrea que es tan frecuente en los niños.

París, 6, Avenida Victoria y en todos los farmacias.

ESTREÑIMIENTO

Orinato por los
Verdejantes
POLVOS LAXATIVOS VICHY
del Doctor L. GOUILLARD
barato, seguro, de
sabor agradable, fácil digestión.
París, 6, Avenida Victoria y en todas las farmacias.

Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS

con el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS
COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais cura lo color y da color y energía a los individuos del mundo entero.
No contiene jardín.
Nuevas enemas las dura en poco tiempo
cura SALUD-VICINA
FUERZA-DELICIA
No se vende Hierro como vino ni como zumo.
En todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito 130, R. Lafayette, PARIS.

INYECCIÓN VERDE DUPERRON

Preparación nueva
que no es
ni Cáustica ni Irritante
calma los sufrimientos
á las 24 horas
destruye el microbio específico
cura pronto y con más
seguridad que ninguna otra
en INFUSAS
solo o en asociación con el
MÁTICO-SANTAL

dirígete la firma de Fabricante a
COPPERON, Paseo de la
Reina, calle del Teatro
GASPAR

LOS ÚNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DORADOS DEL DR. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURO Y RADICALMENTE
AFECIONES REUMÁTICAS,
Enfermedades CUTÁNEAS, heridas y INVETERADAS

EXPELENTES, ERICOFULAS,
ULCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las enfermedades contagiosas (Gripe, resfriados ó anticuadas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento).

Las Grageas Depurativas del DR. GIBERT
curan y sanan totalmente todos los principios actives del jarabe.
En razón de su redondo volumen, son de un empleo extraordianamente cómodo y agradable, y conviene particularmente á las señoras, á las personas que viven á aquellas que son propensas á dolores de estómago, dolor de sus dientes, así como á las que desean un tratamiento discreto.

París, 1º BOULEVARD DES ITALIENS número 2, rue Voltaire
disponibles en las principales farmacias y droguerías del mundo.